



Esteban Lazo **Autor:** Roberto Ruiz Espinosa **Publicado:** 22/12/2017 | 03:35 am

Todos legislamos

¿Qué ha hecho la Asamblea Nacional del Poder Popular en los últimos meses? Esteban Lazo Hernández, presidente del órgano supremo de poder del Estado, actualizó los detalles a los diputados e invitados

Publicado: Viernes 22 diciembre 2017 | 03:38:51 am.

Publicado por: Susana Gómes Bugallo, René Tamayo León

Esta es la última sesión ordinaria de la Octava Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en este año 2017 que casi termina, período en que nos hemos esmerado en perfeccionar el hacer de nuestro sistema, incrementar la presencia de diputados en las actividades del pueblo, seguir con el control de la implementación de los Lineamientos, y con la labor de fiscalización de las Comisiones Permanentes.

Así lo reconoció el diputado Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del Partido y presidente del órgano supremo del poder del Estado, en un resumen de la etapa que concluyó este jueves en la sesión plenaria efectuada en el Palacio de Convenciones de La Habana, luego de días previos de debate en las diez comisiones permanentes de trabajo de la ANPP.

Destacó que en los encuentros de dichas comisiones, efectuados el martes y miércoles últimos, se analizaron 68 temas y los intercambios suscitaron 580 intervenciones. Hubo, además, amplia participación de ministros, viceministros y vicepresidentes. En resumen, fueron adoptados por los parlamentarios 58 acuerdos sobre temas cruciales.

Democracia continua

La unidad del pueblo es el elemento esencial para sostener la libertad y la soberanía, recordó el Presidente del Parlamento cubano, quien se refirió al modo en el que el pueblo apoya cada día el concepto de Revolución, tal y como lo hizo en las pasadas elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, sufragios de probado carácter democrático, en los que el pueblo propone y elige a sus representantes.

En días sucesivos continuará el proceso para las elecciones generales, ratificó, y agregó que este será un momento en que la presencia y activa participación será

esencial para garantizar el legado de Fidel.

Precisó también que la dirección de la Asamblea realizó acciones para cumplir con los acuerdos de la pasada sesión, y que suman 73 los municipios en los que se han realizado controles sobre las decisiones adoptadas respecto al Plan de la economía.

Igualmente, Lazo destacó la labor de los jóvenes en las siete audiencias públicas que se han realizado en centros de estudio, trabajo y en los barrios.

De las labores de fiscalización efectuadas, se derivó que la obtención de altas utilidades por las empresas es un asunto no resuelto, y se requiere evaluar la aplicación de otras medidas que conduzcan a su solución.

Como resultado de los encuentros con diputados y las recomendaciones de la ANPP en períodos anteriores, los ministerios de Comercio Interior, Educación y Educación Superior trabajan en la capacitación por una efectiva gestión de los inventarios, informó Lazo.

En esta sesión y dado la grave situación ocasionada por el azote del huracán Irma, el Parlamento, según le concede la Constitución, acordó extender su término de mandato hasta el 19 de abril de 2018, y el de las asambleas provinciales hasta el 25 de marzo.

Buen plan

Como ya es habitual, la sesión de diciembre de la Asamblea Nacional incluyó la presentación del Plan de la Economía para 2018 y un análisis del acontecer de esta esfera en el año que termina, así como la aprobación de la Ley del Presupuesto para el venidero período fiscal. También se brindó una información sobre el estado de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde la celebración del 7mo. Congreso del PCC a la fecha.

El diputado Ricardo Cabrisas, vicepresidente del Consejo de Ministros y titular del Ministerio de Economía y Planificación, informó a los legisladores que el comportamiento de la economía en el presente 2017 transitó por disímiles circunstancias internas y externas, muchas de ellas adversas, pero pese a ellas, exhibe resultados favorables.

A pesar del complejo escenario, subrayó Cabrisas, «la economía cubana batalla incansablemente por su avance, que si bien no alcanza en su totalidad los objetivos trazados, muestra resultados favorables en varios sectores productivos y de servicios a la población».

Así, el «esfuerzo realizado en la conducción de la economía, asignando los recursos a las actividades principales, permite estimar que el Producto Interno Bruto a precios constantes» crezca este año en el entorno del 1,6 por ciento.

El crecimiento estuvo propiciado, fundamentalmente, por la dinámica de las actividades del turismo; transporte y comunicaciones; agricultura y la construcción.

El Plan de la Economía para 2018, explicó al Parlamento el Vicepresidente del Gobierno, «se dirige al máximo cumplimiento, en lo posible, de las principales “prioridades dentro de las prioridades”, a partir del uso eficiente de los recursos financieros y materiales disponibles».

Así, la dinámica prevista en las actividades de la construcción, comercio y turismo, en lo fundamental, permite estimar, para el año 2018, un crecimiento del Producto Interno Bruto a precios constantes en el entorno del dos por ciento.

Presupuesto del presupuesto

La diputada Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios, tuvo a su cargo la presentación al legislativo del proyecto de Presupuesto del Estado, el cual fue aprobado.

Entre otras previsiones, incluye el respaldo a los servicios básicos a la población y el otorgamiento de subsidios para la compra de materiales de la construcción a personas con escasos recursos financieros para emprender acciones constructivas en sus viviendas.

También prevé los financiamientos para garantizar los niveles de exportaciones y sustitución de importaciones planificadas y las inversiones, así como la continuidad en las actividades asociadas a la recuperación del huracán Irma, entre otras, que representan un seis por ciento de crecimiento con relación a 2017.

El 55 por ciento de los recursos del Presupuesto del Estado para 2018 se destina a la actividad presupuestada, entre las que se destacan los sectores de Educación y Salud Pública, una prioridad que «constituye un paradigma de justicia social y de protección de los derechos humanos, inalcanzable hoy para muchos países y en particular para nuestra región geográfica», enfatizó la Ministra de Finanzas y Precios.

Se destinan a la Salud Pública 10 565 millones de pesos, que financian más de 200 millones de consultas médicas, los gastos de los pacientes ingresados en las instalaciones de salud, así como el funcionamiento de los servicios de estomatología y el desarrollo de salas especializadas, protegiéndose el programa materno-infantil, que constituye una prioridad.

En cumplimiento de las medidas que el país viene adoptando para enfrentar el envejecimiento poblacional, indicó Pedraza, se ha asignado presupuesto para la atención a las personas de la tercera edad que asisten a casas de abuelos y hogares de ancianos, lo que confirma el carácter humanista de nuestro sistema.

Los Lineamientos

Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo, ofreció a los diputados una información sobre el estado de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde la celebración del 7mo. Congreso del PCC a la fecha.

Señaló que en una de las reuniones de la Comisión del Buró Político para el control de la ejecución de la Actualización del modelo, se discutieron y analizaron críticamente las cien políticas aprobadas desde el 6to. Congreso, las cuales se dividieron en tres categorías, las que habían cumplido los objetivos planteados, las que habían cumplido los objetivos parcialmente, y las que tuvieron más errores que virtudes y no habían

cumplido los objetivos planteados.

Informó, además, que en el Pleno de este miércoles del Comité Central del Partido, por indicación de su Primer Secretario, General de Ejército Raúl Castro Ruz, se decidió que en el primer trimestre del próximo año se discuta en una reunión similar, lo que se hará política a política.

Murillo refirió que en el debate del documento en la Comisión del Buró Político se aprobaron ocho prioridades. Al respecto, se refirió, en primer lugar, a la necesidad de acabar de resolver el ordenamiento monetario en el país, en el entendido de la unificación monetaria y cambiaria. Otras prioridades son la elaboración del Plan de desarrollo a largo plazo y el impulso de la empresa estatal socialista como fórmula primordial en la economía.

País de ley

El Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Octava Legislatura también incluyó rendiciones de cuenta del Tribunal Supremo Popular y la Fiscalía General de la República, las que fueron anteceditas por la visita de los diputados a las provincias, donde se desarrolló un intenso intercambio entre estos, jueces, fiscales y demás trabajadores de ambas entidades.

Tras la presentación por parte de Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular, y Darío Delgado Cura, Fiscal General de la República, se destacó por los parlamentarios el trabajo realizado por estas instituciones en el último lustro.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-12-22/todos-legislamos>